



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2022

RES. H. Nº 0596/22

EXpte. Nº 4345/22

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía por la que solicita designación a cargo de dictado de asignaturas, de los docentes Bernabé Aráoz Vallejo en Historia de la Filosofía Antigua y Natalia Gil en Antropología Filosófica; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicho pedido en la necesidad de cubrir el dictado de la misma, y en razón de la renuncia presentada por el Prof. Roxana Eleonora Ortín, quien se desempeñaba en la asignatura Historia de la Filosofía Antigua, y por extensión de funciones en Antropología Filosófica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 108-22, aconseja hacer lugar a lo solicitado, autorizando a los mencionados docentes a quedar a cargo del dictado de las asignaturas, dado que resultan atendibles las razones que se aducen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 17-05-2022)

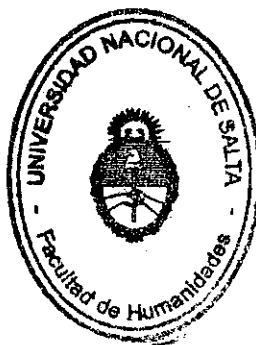
RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR al Prof. BERNABÉ ARAOZ VALLEJO, Auxiliar Docente de Primera Categoría, a quedar a cargo de la asignatura "HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA", por el presente período lectivo 2022.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la Prof. NATALIA GIL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a quedar a cargo de la asignatura "ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA", por el presente período lectivo 2022.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el boletín oficial.
DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa